



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

18 de diciembre de 2025

Número 244

csv: BOA20251218022

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de ampliación de la planta fotovoltaica “Fertinagro Tecnos Maxima” de autoconsumo con excedentes, de 1,575 MW a 2,25 MW, ubicada en el término municipal de Sarrión, en la provincia de Teruel, promovido por la empresa Terra Valis, SL. (Expediente G-T-2023-021).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública, de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Terra Valis, SL, con domicilio calle Los enebros, número 74, 2.<sup>a</sup> planta, 44002 Teruel.
- Ubicación instalación producción: polígono 39, parcelas 171, 173 y 203 de Sarrión.
- Consumidor asociado: Fertinagro Tecnos Maxima SL.
- Denominación: Planta fotovoltaica autoconsumo Fertinagro Tecnos Máxima
- Tipo instalación: Autoconsumo con excedentes.
- Superficie poligonal total: 3,8462 ha.
- Potencia módulos ampliada: 0,84216 MWp.
- Potencia nominal de inversores en régimen permanente: 10 x 225 kW.
- Potencia instalada inicial: 1,575 MW.
- Potencia ampliada: 0,675 MW.
- Potencia instalada final: 2,250 MW.



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

18 de diciembre de 2025

Número 244

csv: BOA20251218022

## - Planta Fotovoltaica:

- Instalación de generación existente: constituida por 3320 módulos fotovoltaicos Lepton LP210\*210-M-66-MH de 650 Wp de potencia unitaria, instalados sobre estructura fija en terreno y 7 inversores Sungrow SG250HX de 225 kWn de potencia máxima en régimen permanente. (Expediente G-T-2021-021).
- Ampliación de la instalación: constituida por 1276 módulos fotovoltaicos Lepton LP210\*210-M-66-MH, de 660 Wp de potencia unitaria, instalados sobre estructura fija en terreno y 3 inversores Sungrow de 225 kWn de potencia máxima en régimen permanente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano trámítador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel sita en calle San Francisco 1, 2.º planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Instalación solar fotovoltaica Fertinagro Tecnos Máxima, expediente G-T-2023-021".



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

---

18 de diciembre de 2025

Número 244

csv: BOA20251218022

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 4 de diciembre de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, Lucía Villalba Valenzuela.